

# La masonería en los albores de la República Las Elecciones de 1908: Los Masones y sus logias en la política de los primeros años de la República Cubana

Javiher Gutiérrez Forte, Janet Iglesias Cruz

► **To cite this version:**

Javiher Gutiérrez Forte, Janet Iglesias Cruz. La masonería en los albores de la República Las Elecciones de 1908: Los Masones y sus logias en la política de los primeros años de la República Cubana. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, España. pp.225-235. halshs-00529278

**HAL Id: halshs-00529278**

**<https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00529278>**

Submitted on 25 Oct 2010

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

# LA MASONERÍA EN LOS ALBORES DE LA REPÚBLICA LAS ELECCIONES DE 1908: LOS MASONES Y SUS LOGIAS EN LA POLÍTICA DE LOS PRIMEROS AÑOS DE LA REPÚBLICA CUBANA

---

Javiher Gutiérrez Forte  
Universidad de La Habana  
Cuba

---

---

Janet Iglesias Cruz  
Universidad de La Habana  
Cuba

---

En esta comunicación se trata de realizar una aproximación a la vinculación entre la masonería y la política en la sociedad cubana. Pretendemos, además, vislumbrar la relación entre la institución masónica cubana y el proyecto republicano que se trata de llevar a cabo en el período entre 1902 y 1933. Trataremos de visualizar esta relación entre política y masonería a través de un segmento de la campaña gráfica de las elecciones de 1908. Proceso electoral de especial importancia por cerrar la segunda etapa interventora que sufría Cuba a manos de los gobiernos de Estados Unidos.

Cuando el 20 de mayo de 1902 se estrena la República cubana, tras largos años de cruenta guerra y más largos aún de formación de una cultura nacional, la institución masónica en la Isla entra en su etapa de mayor influencia en la sociedad y la cultura del país. Ese período de auge finaliza con la caída del dictador liberal y general del Ejército Libertador, Gerardo Machado y Morales, el 12 de agosto de 1933.

Esta propuesta de periodización histórica de las logias masónicas en Cuba del historiador Eduardo Torres-Cuevas<sup>1</sup>, que hace coincidir los diferentes períodos de la historia de la masonería con los puntos de inflexión de la política insular, nos permite una aproximación a la vinculación entre la masonería y la política en la sociedad cubana. Nos ayuda, además, a vislumbrar la relación entre la institución masónica cubana y el proyecto republicano que se trata de llevar a cabo infructuosamente en ese período. A través de este ensayo pretendemos profundizar en algunas manifestaciones de la relación entre la masonería y la política cubanas, particularmente en la presencia de la simbología masónica como parte de la propaganda electoral de los partidos políticos en pugna como modo de mostrar su filiación por la ideología propugnada por los centros masónicos. Trataremos de representar esta relación entre política y masonería a través de un segmento de la campaña gráfica de las elecciones municipales y provinciales de agosto de 1908. Proceso electoral de especial importancia por cerrar la segunda etapa interventora que sufría Cuba a manos de los gobiernos de Estados Unidos.

En los carnavales de 1908, en su concurso popular de disfraces resultó premiado el niño de 4 años, Inocencio Bello, que caracterizaba a Liborio, la representación caricaturizada del pueblo cubano, lo más significativo dentro de este jolgorio simbólico, resultó el premio otorgado: «un águila americana» de 20 pesos, concedida, de forma particular, por el Alcalde de La Habana, Julio de Cárdenas<sup>2</sup> (3511) El periodista Santi-Bañez de la revista *El Fígaro*, que realiza la crónica de este hecho comentó: «si no es por este rasgo se queda sin premio el pueblo cubano. ¡Triste destino el suyo!»<sup>3</sup>. Lo importante no es que el pueblo de Cuba se quedara sin premio, sino la carga simbólica de éste obsequio. Cuba vivía bajo una mezcla de sentimientos nacionalistas y realidades intervenidas, esta águila americana con que es premiado el pueblo cubano, niño pequeño, por demás, es un símbolo del poder y el control ejercido por el tío San. El contraste de símbolos nacionales no es casual.

La presencia del gobierno interventor era una realidad de la que no era posible evadirse. Su accionar diario estaba en cada minuto de la vida cotidiana, desde las decisiones de «alta política» hasta en la celebración de los Carnavales, donde Charles Magoon tiene el «detalle» de recibir en Palacio a la reina de esta festividad.

Existía un consenso general en cuanto a que la independencia debía sernos otorgada. Estaba la sensación de que los cubanos tenían constantemente que demostrar su civilidad y buena conducta, para

1. Eduardo Torres-Cuevas: *Historia de la masonería Cubana. Seis ensayos*, Imagen Contemporánea, La Habana 2005, p. 217.
2. Foto de Gilbert-Logomasino, *El Fígaro*, No. 10, 8 de marzo de 1908, p.121
3. Santi-Bañez: «Crónica», *El Fígaro*, No. 10, 8 de marzo de 1908, p.122

merecer la vuelta a la independencia. Cuando en septiembre de 1907 se da el conato conspirativo dirigido por Masó Parra<sup>4</sup>, se teme que éste, alargue aún más el período de la Segunda Intervención. Enrique José Varona, en su artículo *Paz y Unión*, aparecido en la primera página, del número 1 de *El Fígaro* de 1908, advierte que «El alto que ha hecho Cuba en la vía de su progreso político está lleno de amenazas para su población nativa.»<sup>5</sup> La prensa de la época reflejaba la situación de la Isla a través de caricaturas, como las del periódico *La Discusión*, donde Cuba aparecía vigilada y controlada por un gigantesco Tío San y la amenazadora presencia de los alzamientos, representado en un negrito chiquitico armado e identificado como «convulsivo». (3361)

## Elecciones de 1908

En estas elecciones se enfrentaban tres grandes fuerzas políticas: los Liberales de Alfredo Zayas y Alfonso, (3527) los Liberales de José Miguel Gómez (3525) y los Conservadores dirigidos por Enrique José Varona, (3515) quien afirmaba que ellos eran conservadores porque su interés era conservar la independencia de Cuba.<sup>6</sup> (3515) Tras la derrota de las elecciones regionales del 1 de agosto, los liberales deciden unirse, llevando como candidatura a la presidencia de la República al mayor general del Ejército Libertador José Miguel Gómez y al no menos ilustre intelectual Alfredo Zayas y Alfonso como Vicepresidente. (3521) Por su parte, el partido conservador llevó al mayor general del Ejército Libertador Mario García Menocal (3518) como presidente, y como Vicepresidente al destacado político e intelectual cubano, Rafael Montoro y Valdés. (3280 Montoro) Curiosamente, ambos partidos llevan como cabeza a un general del Ejército Libertador y como segundo a un intelectual de renombre.

La visualidad siempre ha sido importante en la publicidad de los procesos electorales y en este caso tomamos como fuente principal la divulgación de los emblemas de los partidos políticos que acudían a los sufragios para la elección de los poderes municipales y provinciales.

## Las logias

Coincidiendo con Torres-Cuevas, pensamos que, como la propia República, la institución masónica que llega al siglo XX en la mayor de las Antillas, es el resultado del proceso desarrollado durante el siglo XIX como parte del camino de concreción de la nación, en el que República

4. *La Discusión* del 2 de octubre de 1907, p.13

5. Enrique José Varona: «Paz y Unión», *El Fígaro*, 5 de enero de 1908, p. 1

6. Alfonso Hernández Catá: «Con el Dr. Enrique José Varona», entrevista, *El Fígaro*, 2 de agosto de 1908, Fotógrafo Santa Coloma p. 401

y masonería van unidas por el río proceloso del cambio de siglo y de obtención de la independencia.

La presencia masónica en la política de Cuba ha sido documentada por los trabajos de varios investigadores cubanos y extranjeros. Esta relación entre logias masónicas y masones con la política no es privativa de Cuba; puede seguirse esta vinculación desde los orígenes de la masonería no operativa en Inglaterra o en Francia. En América se puede resaltar esta imbricación de masones y logias masónicas en la política con la larga lista de políticos americanos, desde los luchadores por la independencia hasta muchos de sus presidentes.

Cuando en 1899 cesa la soberanía española sobre la Isla de Cuba, iniciándose un lento e incierto período de transición bajo el control del gobierno norteamericano, los gobernadores designados por los Estados Unidos para Cuba: John R. Brooke y su sucesor, Leonard Wood eran masones, y no solo ellos, sino que el propio presidente norteamericano William McKinley también lo era. Cuando el primero de ellos toma posesión, inaugurando la soberanía norteamericana sobre Cuba, el Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33, Miguel Gener, acompañado de una representación masónica, le ofreció públicos respetos y la colaboración de la institución masónica al general interventor.

Luego de 5 años de suspensión de trabajo, las logias masónicas entraron en actividad entre enero y febrero de 1899. La colaboración de las principales figuras masónicas en la remodelación de la sociedad cubana con los gobernadores Brooke y Wood resultó muy notable. Juan Bautista Hernandez Barreiro, recién electo Gran Maestro de la Gran Logia, ocupó la cartera de Instrucción Pública y posteriormente formó parte de una comisión creada por el general Wood para la modificación de las leyes vigentes. Más adelante veremos a Hernandez Barreiro ocupando la cartera de Justicia. De igual manera el Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33, Miguel Gener, y uno de los más destacados miembros del Partido Autonomista, fue designado por el gobernador interventor norteamericano para reformar todo el aparato jurídico del país, con posterioridad es nombrado alcalde de la Ciudad de La Habana. Es necesario resaltar que no sólo los gobernadores interventores eran masones, sino también gran parte de la oficialidad del gobierno interventor, los que entraron en estrecha relación con logias cubanas.

Esta situación de estrecha colaboración fue muy conveniente para la institución masónica cubana, que percibía el momento como el de un paso acelerado de «la proscripción al apogeo»<sup>7</sup>. Esta relación entre las logias y el gobierno interventor no fue privativa de la jerarquía masónica;

7. Francisco de Paula Rodríguez y Gerardo L. Betancourt: *Manual masónico*, Imprenta el siglo XX, La Habana, 1901, p. 78, en Eduardo Torres-Cuevas: *Historia de la masonería Cubana ...* p. 226

las cúpulas de otras asociaciones gozaron de estos mismos estrechos vínculos, entre ellas encontramos a sociedades regionales españolas como el Centro Gallego y El Centro Asturiano. Todas brindaron y recíprocamente recibieron el más estrecho apoyo del gobierno norteamericano en Cuba.

Este accionar de las directivas de las asociaciones en la Isla, no necesariamente se basaba en acuerdos con su masa asociativa. En el caso de las logias masónicas, el Dr. Torres-Cuevas destaca como muchos masones no sólo percibían el peligro que para la independencia de Cuba significaba la intervención del gobierno de los Estados Unidos, sino, además, el riesgo que corría la institución masónica de perder su independencia institucional, como le había ocurrido a la masonería puertorriqueña, que había sido subordinada al distrito masónico de Alabama.<sup>8</sup>

Puede afirmarse que la Constitución de 1901 resulta uno de los ejemplos más notables de la presencia del pensamiento masónico que se había estado desarrollando en Cuba desde el siglo XIX. Su resultado está dado, no sólo porque muchos de los constituyente fueran masones, de la misma manera que lo fueron los constituyentes de Guáimaro, Jimaguayú y la Yaya, sino que en este documento se recoge la visión de la sociedad cubana defendida por muchos de los masones radicados en la Isla: la separación de la Iglesia y el Estado; la enseñanza pública, gratuita y laica; el otorgamiento de las libertades individuales; la división de poderes del Estado; la Reforma del Sistema Judicial; entre otras, son leyes que lo atestiguan.

El primer Presidente de la República de Cuba, Don Tomás Estrada Palma también era masón y cuando, luego de ganar las elecciones, llega a Cuba, el 20 de abril de 1902, desembarcando por el poblado de Gibara, al norte de la antigua provincia de Oriente, realiza un extenso y triunfal recorrido por la Isla, recibiendo el apoyo, no solo de las logias de las diversas regiones por las que transitó sino también el de otras agrupaciones sociales. Un ejemplo de ello es que a su paso por Santa Clara, el 9 de mayo de 1902, es obsequiado con un desayuno en la Logia de esta ciudad.<sup>9</sup>

La Dra. María del Carmen Barcia afirma que «el año de 1900 implicó [en Cuba] un momento importante de reestructuración social»<sup>10</sup> En este proceso, el movimiento asociativo tiende a aumentar. Esta investigadora también destaca cómo el auge de los movimientos asociativos está muy vinculado a momentos de crisis que requirieran la agrupación de los ciudadanos para manifestar y defender sus intereses en la esfera pública.

8. Al ser subordinada la masonería puertorriqueña se ignoraba el derecho del Supremo Consejo radicado en Cuba. Eduardo Torres-Cuevas: *Historia de la masonería Cubana ...*, p. 227

9. Rolando Rodríguez García: *Cuba, las máscaras y las sombras. La primera ocupación*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana 2007, t. 2, pp. 468-485

10. María del Carmen Barcia Zequirá: *Capas populares y modernidad en Cuba*, Fundación Fernando Ortiz, La Habana 2005



Durante la primera ocupación (1899-1902) y los primeros años de República, la institución masónica crece en cantidad de logias y de miembros en forma notable, de la misma manera que lo hace todo el movimiento asociativo de la Isla. Si para 1899 el número de asociados masones era de 800, para 1909, ya ascendía a 3 000.<sup>11</sup> De igual manera, la membresía de El Centro Gallego de La Habana crece entre 1898 y 1902 de 4 607 a 10 040 socios.

## ¿Los masones hacen política?

La Revista quincenal *La Gran Logia*, en su número 19, de 1.º de octubre 1908 tiene en su portada (3280) a dos masones que aspiran a altos cargos en la dirección del país, si bien desde partidos políticos contrarios: José Miguel Gómez, candidato a la presidencia por el Partido Liberal y Rafael Montoro Valdés, aspirante a la vicepresidencia por el Partido Conservador. Rompe así esta revista con la tradición mantenida hasta ese momento, de que en las portadas sólo aparecieran masones destacados en el accionar de las logias. Esta ruptura y el contenido de esa portada nos están hablando, a las claras, del interés dentro de la logia por tomar parte en las discusiones electorales que se estaban dirimiendo entonces en la nación; y de resaltar el importante papel de los masones y las logias en la política cubana.

Como hemos podido ver a lo largo de este trabajo, los masones, sí hacen política, y tienen una larga tradición en este campo según se puede constatar en nuestra historia, a pesar de la reticencia normartiva de la institución a que en su seno se discuta de este particular. Es comprensible, entonces, que en los talleres, la situación política de Cuba sea una presencia constante y mucho más cuando se acercan los periodos electorales en que la lucha política se hace mucho más aguda.

En el «Preámbulo del informe de relaciones exteriores» de la Comisión de Relaciones Exteriores, de la Gran Logia de Cuba, se está presentando la situación política del país y su problema más acuciante, la intervención norteamericana y la necesaria independencia:

«Por eso los anglosajones nos miran con recelo...; por eso le temen tanto a nuestro idioma, por eso vienen a observarnos a nuestras casas como seres en vías de desarrollo... aún estamos para ellos en período de prueba y guay (sic) de nosotros, si variamos la ruta y tocando zafarrancho, retornamos dejando atrás lo esencial por perseguir la quimera... la pompa de jabón.»<sup>12</sup>

Este trabajo es un claro ejemplo de cómo dentro de muchos sectores de la sociedad cubana se manejaba el criterio de la incapacidad del pueblo

11. Eduardo Torres-Cuevas, *Historia de la masonería Cubana...*, p. 229

12. F. de P. Rodríguez: «Preámbulo del informe de relaciones exteriores» de la Comisión de Relaciones Exteriores, de la Gran Logia de Cuba, *La Gran Logia*, septiembre 1.º de 1908

cubano para gobernarse, producto de sus «caracteres naturales» contra los que se debía luchar si se quería «progresar». Insistía en la necesidad de dejar afuera los sentimientos.

En el *Mensaje del Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba*, Fernando Figueredo Socarás, del 22 de marzo de 1908, éste se queja de la política reinante en el país, que no sólo constituye un freno a las labores benéficas de la logia, sino que ésta «todo lo ha viciado sin exceptuar a la masonería». Destaca que «La Revolución de 1906...ha desquiciado como una parte componente de la sociedad nuestra augusta institución». <sup>13</sup> De esta manera está resaltando cómo el caos político de la Isla se encuentra también presente dentro de la Logia. Cómo, hacia el interior de los talleres, se dirimen también los conflictos políticos latentes en la sociedad cubana.

En esta revista, el 1ro. de agosto de 1908, se está resaltando la necesidad de utilizar las verdaderas virtudes masónicas, como «la tolerancia» y «la temperancia» para solucionar la convulsa situación política del país. Y, son los masones los que deben difundir y enseñar al pueblo estas virtudes.

Como parte de esta idea que resalta «la virtud masónica» y la labor de las logias como único medio de salvación nacional destaca el escrito de J. M. Aramburu en *La Gran Logia*, donde afirma: «Yo no concibo que tres mil masones no puedan dominar, guiar, gobernar, para el bien a tres millones de almas ignorantes» Y continúa diciendo, «no se ha logrado la purificación del alma nacional... simplemente porque la masonería cubana no lo quiere.» Luego sigue hablando de la necesidad que tienen los masones de mejorarse a sí mismos para así poder servir de ejemplos, «... los defectos de la masonería han permitido las desgracias de la patria.» <sup>14</sup> La masonería está llamada a jugar un importantísimo papel como poder moderador imprescindible a los pueblos jóvenes, como era percibido el cubano por muchos políticos de su época.

En esta misma cuerda se está moviendo el Gran Maestro Fernando Figueredo Socarás, cuando en su mensaje de 22 de marzo de 1908 realiza una cita de la carta del masón norteamericano, Edgar C. Dudley, quien dice: «Sólo esa Orden, [la masonería], con su benigna influencia sobre sus miembros y la de éstos sobre el país y el pueblo, puede..., ser la salvación de Cuba»

Al leer estos números de la Revista *La Gran Logia*, nos queda la sensación de que en ella se está abogando por una mayor participación de las logias masónicas en la política cubana, eso sí, con moderación y tolerancia. Esto se reafirma si tenemos en cuenta, además, que la revista se está haciendo eco de pedidos de llevar masones en activo al gobierno,

13. Fernando Figueredo Socarás: «Mensaje del Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba», del 22 de marzo de 1908 publicado en *La Gran Logia*, Mayo 15 de 1908.

14. *La Gran Logia*, Mayo 15 de 1908.



pues, son ellos las personas más aptas para lograr la salvación de la nación. Podemos arribar a esta conclusión tendiendo en cuenta la decisión de Aurelio Miranda, director de esta revista, quien, no realiza, contrario a su costumbre, ningún comentario hacia el fundamentalista artículo de Aramburu que hemos explicitado anteriormente.

Con estos vientos que azotaron a las logias en 1908, no es de extrañar, que para el próximo período electoral de 1912, los talleres sean asolados por verdaderas tempestades políticas. La revista *La Gran Logia* y el *Anuario de la Gran Logia* se están moviendo entre la exigencia de que los talleres no pueden ser sitio para las discusiones políticas mundanas, como aparece en el Informe de la Comisión de Jurisprudencia<sup>15</sup> y las solicitudes de que en las elecciones se vote por los candidatos masones, como se destaca en el número 20 de la revista citada,<sup>16</sup> donde Aurelio Miranda, su director, está recomendando que se vote por la candidatura del Gran Maestro Francisco Sanchez Curbelo, como representante a la Cámara del Congreso de la República.

En este sentido, el *Anuario de la Gran Logia* resalta, por una parte, cómo un grupo de «hermanos» participantes en la Reunión Trimestral de la Cámara y encabezados por Valdés Codina proponen «recomendar a todas las logias de la obediencia para que éstas a su vez lo hagan a los miembros de todas sus columnas la conveniencia suprema, de que cada uno, dé su voto a los masones que resulten postulados, cualquiera que sea el partido o agrupación que lo postula.»<sup>17</sup> Y, por otra, manifiesta que: «La masonería no debe traer a su seno las prácticas y resabios del mundo profano, sino hacer sentir su influencia afuera...»

En este contradictorio discurso, donde se está tratando de evitar la discusión política en el interior de los talleres y al mismo tiempo fomentar el ascenso de los masones a la arena política nacional, como el mejor medio de lograr el buen progreso de Cuba se está desarrollando el accionar masónico en la Isla, donde los masones, según su propio discurso, están tratando de cumplir con las «... aspiraciones masónicas del pueblo cubano...»<sup>18</sup>

Es en este contexto que el Gran Maestro Francisco Sánchez Curbelo, en 1912 explica a sus correligionarios, la actitud que deben seguir los masones ante la situación política que vive Cuba: «...Esas crisis se resuelven siempre con el tiempo y una mesurada y reflexiva dirección... Hay que

15. «Informe de la Comisión de Jurisprudencia» reproducido en el número de *La Gran Logia* del 15 de septiembre de 1912. Este informe aparece realizado por José Fernández Pellón Castellanos, y en él se exige que sea prohibido absolutamente toda discusión de asuntos políticos y religiosos dentro del taller.

16. *La Gran Logia*, 15 de octubre de 1912.

17. *Anuario Gran Logia de Cuba*, 1912-1913, Septiembre 22, Imprenta el Siglo XX, La Habana 1913, p. 25.

18. *Anuario Gran Logia*, 1909-1912, Imprenta el Siglo XX, La Habana 1912.

respetar a todos, oír a todos,... [que] nuestros templos sean verdaderos conjuntos armónicos de paz moral, enseñanza cívica y ejemplo constante para la obra del bien, que tan necesarios son en los momentos actuales que atraviesa nuestra República... No sólo el cumplimiento de nuestros deberes masónicos, sino la satisfacción como ciudadanos de una patria Libre, que le prestan su desinteresado concurso, para el afianzamiento de las instituciones republicanas»<sup>19</sup>

## Los símbolos masónicos en las campañas electorales

Este discurso «de la virtud masónica» como vía para solucionar los problemas de Cuba, trasciende el marco de las logias y se difunde entre la población, por eso, no es de extrañar que los partidos políticos de la Isla utilicen símbolos identificativos de esta organización como parte de su propaganda política, presentándose como partícipes de esa «virtud masónica salvadora» que va a permitir el desarrollo moral y cívico de la patria, y que la llevará sin tropiezos a su mayoría de edad, como nación libre del mundo civilizado. A esto debe añadirse la presencia de masones en las cúpulas de los partidos políticos contendientes.<sup>20</sup>

En *El Figaro* del 26 de julio de 1908, aparecen publicados los emblemas electorales de los partidos políticos, coaliciones electorales o grupos que acudían a las elecciones municipales y provinciales del 1ro. de agosto de ese año. Según estipulaba la Ley electoral, las boletas ostentaban los emblemas identificadores de todas las agrupaciones políticas que acudían a la pugna democrática. De las 25 organizaciones encontramos 10 cuyos emblemas utilizan al menos un elemento de la simbología masónica, o sea, un 40 %, casi la mitad de las agrupaciones participantes en estas elecciones. Entre los elementos masónicos utilizados como emblemas electorales por los partidos políticos, coaliciones electorales o grupos encontramos: **el triángulo**, utilizado como único elemento identificador por *La Liga Municipal de La Habana* y *Grupo Progresista Vuelta-bajero de Pinar del Río (01)*; este símbolo también es usado por *La Conjunción Municipal Independiente de Guane*,(02) la que le suma dos insignias masónicas más insertas en la primera: **los tres puntos y la estrella**. Por su parte, los *Ciudadanos Cívicos, Consolación del Norte (03)* utilizan como emblema

19. *Anuario Gran Logia*, 1909-1912, 20 de abril de 1912 Imprenta el Siglo XX, La Habana.

20. Como ejemplo de los masones en las cúpulas partidistas están los casos de Erasmo Regüeiferos, Gran Orador de la Logia Oriente, presidente del Partido Liberal en Santiago de Cuba, Senador de la República y miembro de la Comisión Consultiva organizada por el gobierno interventor entre 1907-1908; Enrique José Varona, presidente del Partido Conservador; José Miguel Gómez quien alcanza la presidencia en 1908 al frente del Partido Liberal; Rafael Montoro, quien contendió con este último en las elecciones del año citado como candidato a la vicepresidencia por el Partido Conservador.

identificador dos **triángulos** isósceles opuestos por un vértice común. Siguiendo este camino encontramos que, *Regeneradores, Rancho Veloz (04)*, se identifican a partir de una conjunción de 5 triángulos equiláteros: el primero, de mayor tamaño, tiene inscrito en su interior otro **triángulo** equilátero cuyos dos vértices cortan en sus puntos medios los lados del triángulo mayor, obteniéndose así en el interior de este la reunión de cuatro **triángulos** equiláteros, de éstos, el que queda dominando la mitad superior del que los contiene a todos presenta un sol naciente sobre su base. El *Partido Conservador Nacional (05)* utiliza como único elemento distintivo la **estrella**. El **compás** como imagen representativa es esgrimido por el *Partido Socialista, Oriente(06)* y las agrupaciones *Obrero Socialista, Manzanillo (07)* e *Hijos del Trabajo, Pinar del Río (08)*, ésta última une al **compás**, la **escuadra**, cruzados entre sí, de la misma manera que las instituciones masónicas. La **escuadra** identifica además, al *Comité Obrero de Songo, Alto Songo (09)*, quienes la acompaña de un martillo. Por último, tenemos al *Partido Liberal (10)* de Zayas que se identifica con la figura de cuatro masones que, por demás estuvieron intensamente vinculados a nuestras luchas por la independencia, estos son Antonio Maceo, José Martí, Máximo Gómez y Calixto García.

Como se puede ver, el elemento utilizado más profusamente por estas agrupaciones políticas es el **triángulo**, le sigue el **compás**; y comparten el penúltimo lugar la **escuadra** y la **estrella**, quedando **los tres puntos** relegados al final. Llama la atención que con un panteón patriótico-masónico tan amplio solo los *Liberales* de Zayas, lo utilice para su identificación. También algunos de nombres de las agrupaciones presentes en la convocatoria electoral pueden ser relacionados con la percepción de la organización masónica como son los términos de «Progreso», «Conjunción» y «Cívico».

## Conclusiones

Para realizar las conclusiones creemos necesario formular algunas preguntas:

¿Por qué son utilizados los símbolos masónicos para legitimar las propagandas de los partidos políticos en pugna durante a primera república?

En el imaginario popular, La masonería es vista por la sociedad civil como institución que fomenta valores como el civismo, la honradez, la fraternidad: a partir de que sus miembros son llamados hermanos. Se ve a la institución masónica como creación o consolidación de virtudes que hacen mejor a la sociedad cubana. Esta apreciación está dada por

el reconocido accionar de los masones y sus logias en la obtención de la independencia y en el fomento de la cultura y el civismo social.

¿Hasta qué punto las sociedades masónicas influyeron o legitimaron, o fueron utilizadas para consolidar el poder nacional o regional de los partidos políticos?

En las logias masónicas necesariamente están presentes las relaciones de hegemonía y subalternidad que encontramos en el resto de la sociedad.

Las logias masónicas influyen en la sociedad cubana del mismo modo que reciben influencia de ésta.

¿Hasta qué punto el carisma de la jefatura del mambisado e intelectuales de renombre por su accionar contra el derrotado gobierno español influye tanto en el accionar de las logias, como en el de la sociedad civil?

Joel James Figarola afirma que estas figuras vinculadas de diversa manera con el proceso independentista, en lo fundamental, las de más renombre, se van a destacar como «valores absolutos de la sociedad» y por tanto ejemplo a seguir por todos los ciudadanos.<sup>21</sup> Afirma también que estos individuos eran percibidos como la encarnación de las demandas y anhelos más sentidos del pueblo.

¿Hasta qué punto las logias sirvieron para articular la clientela política de los diversos «caciques»? utilizando los principios de hermandad y socorro tan presente en las ideologías masónicas.

El historiador Jorge Ibarra Cuesta dice, que una relación típica del campo político cubano era la de «libertador terrateniente» con «libertador político»,<sup>22</sup> afirma además en su libro *Patria, etnia y nación* que: «la mayor parte del electorado en los primeros 20 años de república, respondía de una manera u otra, a las instancias que emanaban de las relaciones de caciquismo y clientelares»<sup>23</sup>

¿De qué manera las logias masónicas ayudaron a estructurar este monopolio del mambisado referido por Joel James Figarola?<sup>24</sup>

Con este trabajo no pretendíamos, ni mucho menos, responder todas estas interrogantes. Nuestro objetivo ha sido realizar una llamada de atención sobre un aspecto de nuestra historia poco estudiado, la relación de las logias masónicas con en el desarrollo de la política cubana republicana.

---

21. Joel James Figarola: *Cuba 1908-1928. La república dividida contra sí misma*, La Habana, 1976

22. Jorge Ibarra Cuesta: *Patria, etnia y nación*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2007, pp. 173-174

23. Jorge Ibarra Cuesta: *Patria, etnia y nación*, p. 169

24. Sobre este tema se puede ver la obra de Joel James Figarola: *Cuba 1908-1928. La república dividida contra sí misma*; Armando Cuba: *Holguín (1898-1920): de la colonia a la república*, Ediciones Holguín, Holguín 2006 y Jorge Ibarra Cuesta,: *Patria, etnia y nación*.